

**INFORME RENDICION DE CUENTAS PARCIALES SECUESTRE RDO:
05088400300220200018700**

GERENCIAR Y SERVIR S.A.S <gerenciaryservir@gmail.com>

Lun 10/05/2021 8:00

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (213 KB)

INFORME 07-05-2021.pdf;

Buenos días

Señores

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO
E.S.D.**

Muy comedidamente, en dato adjunto me permito enviar informe rendición de cuentas parciales correspondiente al proceso:

RADICADO: 05088400300220200018700
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL.
DEMANDADO: LUZ IVANIA ORTIZ GUTIERREZ
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
FOLIOS: 1

Agradezco por favor confirmar recibido.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0
Celular: 317 351 7371 - Tel. fijo: 322 1069
Dirección: Carrera 78 N°. 88-70 Int. 201, Robledo Kennedy, Medellin.

Medellín, mayo 7 de 2021

ID 2199

Señores
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO
E.S.D.**

RADICADO: 05088400300220200018700
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL.
DEMANDADO: LUZ IVANIA ORTIZ GUTIERREZ
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

ASUNTO: : INFORME RENDICION DE CUENTAS PARCIALES

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como representante legal de **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S. - ENTIDAD SECUESTRE** identificada con NIT. 900906127-0, quien actua en calidad de secuestre me permito rendir cuentas parciales

PRIMERO: Habida cuenta que se realizó la diligencia de secuestro el 26 de marzo de 2021 sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 01N-5378584 ubicado en la dirección CARRERA 45 N° 26-162 PISO 15 APTO 1527 del EDIFICIO 4 ETAPA 6 CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTA MADERA del Municipio de Bello. Dejandolo en calidad de deposito a la enterante demandada señora **LUZ IVANIA ORTIZ GUTIERREZ**, ya que habita el inmueble haciéndole saber las advertencias de ley.

SEGUNDO: Encontrandose los inmuebles en las mismas condiciones de mantenimiento y conservación al momento de la diligencia de secuestro, buen estado, sin existir variaciones para dar a conocer, salvo el deterioro normal por el uso sin ser necesario intervenir.

Seguiré informando mi gestión.

Atentamente,



Manuel A. Betancur C
MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0